

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 29 de julio de 1988.

VISTO las resoluciones de la Facultad Regional General Pacheco nros. 343 y 352/88, mediante las cuales se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en los concursos de profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones de profesores ordinarios, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

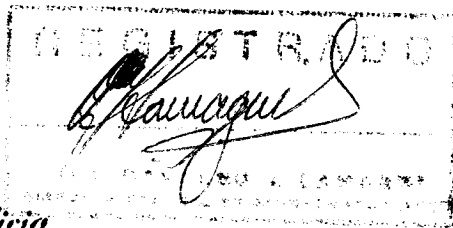
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de esta resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 554 como profesores ordinarios a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicacio

///



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

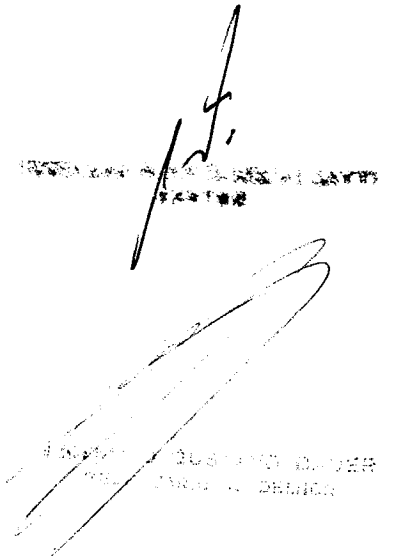
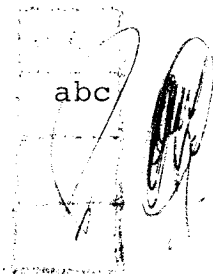
///

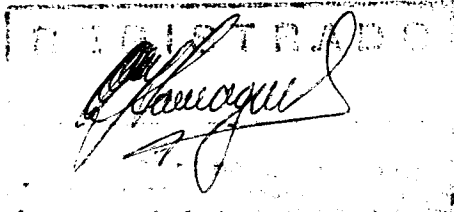
nes, según detalle que figura en Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2° - A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3° - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 262/88





Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 262/88

FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

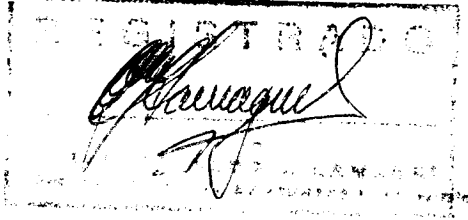
PROFESORES ORDINARIOS TITULARES

FRAGATA, Eduardo Jorge Máquinas Térmicas II 1 D.S.

L.E. N° 4.428.823

Legajo U.T.N. N° 09.726-0

-o0o-



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II

RESOLUCION N° 262/88

FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

PROFESORES ORDINARIOS ADJUNTOS

MORENO, Antonio Felipe
Santiago

Estabilidad II

2 D.S.

L.E. N° 4.304.136

Legajo U.T.N. N° 04.123-9



-o0o-